

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**CABANILLAS DE LA SIERRA**

PERSONAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 11 de noviembre de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario:

- Número de vacantes: 1.
- Denominación: policía local BESCAM.
- Grupo: C2.

En Cabanillas de la Sierra, a 12 de noviembre de 2010.—El alcalde, Antonio Olaya Cobos.

(03/42.832/10)